



## INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

### A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

**Objeto del Contrato:** "Mantenimiento de sistemas de protección contra incendios, bombeos y válvulas de red de abastecimiento (SEM-316)"

**Justificación explicativa;** Necesidad de proceder a la contratación del mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios, bombeos y válvulas de red de abastecimiento para los años 2023 y 2024

El período aproximado de ejecución será de DOS (2) AÑOS.

### B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n.º 7073 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que, de acuerdo con la Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE n.º 240, 4 de octubre de 2018), y la delegación del Presidente, de esa misma fecha, que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS. (389.192,32 EUROS)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, BOMBEOS Y VÁLVULAS DE RED DE ABASTECIMIENTO (SEM-316)", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:

2023	2024
194.596,16 €	194.596,16 €

, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 30 de septiembre de 2022,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO  
ECONÓMICO FINANCIERO**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

**EL RESPONSABLE DEL GASTO**

Fdo.: Jose Enrique Escolar Piedras

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE CONSERVACIÓN**

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

**LA DIRECTORA**

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo



